

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

24 MAR 2021

Firma:  Hora: 9:27
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



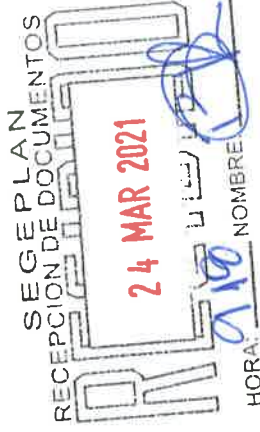
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL

RECEPCION DE DOCUMENTOS

24 MAR 2021

A las  Hrs. Letras

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



OF. USEPLAN/CIV 222-2021
Guatemala, 18 de marzo de 2021

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 064-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 156 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.140,558.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCyT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Lidia María Urcuyo
Coordinadora
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copio: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

www.civ.gob.gt



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		Fecha Elaboración		No COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000			09	03	2021	156
Unid. Desc:	00						
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		Fecha Respaldo		Clase Modificación	
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO		02	03	2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS							
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS							
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Unidad / Medida
17	0	0	2	0	2	Personas Juridicas o individuales con servicio postales otorgados	2202
17	0	0	2	0	1	Personas Individuales y/o Juridicas con servicios postales otorgados	2202

DESCRIPCION:		
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION		
APROBADO	 Lidia Cruz Maldonado Coordinadora Unidad de Planificación FIRMA SOLICITADO  R. González Rodríguez Viceministro Administrativo y Financiero FIRMA APROBADO	Fecha 17 03 2021 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 064-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCyT– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente según, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCyT– adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 156 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de ciento cuarenta mil, quinientos cincuenta y ocho quetzales exactos (Q.140,558.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la****



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

re adecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCyT– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

Q


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institución:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000			09 03 2021		156	
Unid. Desc:	00						

Tipo Documento	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida	
17	0	0	2	0	2	Personas Juridicas o individuales con servicio postales otorgados	1.00	2202	
17	0	0	2	0	1	Personas Individuales y/o Juridicas con servicios postales otorgados	1.00	2202	

DESCRIPCION:		
	DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:	
	SOLICITADO	
		
	Lidia Luz María Urcuyo Corredora Unidad Sección Solicitación +505 9111 1111	Sergio R. Gonzalez Rodriguez Viceministro Administrativo y Financiero Ministerio de Comunicaciones, +505 9111 1111
	FIRMA APROBADO	
		Fecha 09 03 2021

Guatemala, 09 de marzo de 2021

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo de las autoridades de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
Al mismo tiempo, adjunto sírvase encontrar el **comprobante de modificación física CO2F**, para que el mismo sea incorporado al expediente que corresponde a la transferencia tipo Intra2 por el monto Q 140,558.00, para que continúe el proceso respectivo.

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para los efectos de lo solicitado me es grato suscribirme,

Atentamente,

Licda. Nora Yolanda Letona Mera
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
GUATEMALA, C. A.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
RECIBIDO
12 MAR 2021
Recibido a las: 10:56 Horas. Mts.
Firma: aa

Vo.Bo:


Julio César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

C.c. Archivo

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	09	03	2021	No. COMPROBANTE	2
Unid. Ejecutora:	210	DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS						
Unid. Desc:	00							

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
Pg	Sp	Py	Act	Obr
Meta				
Descripcion de Metas				
Cantidad / Valor				
Unidad / Medida				

METAS INCREMENTADAS				
Pg	Sp	Py	Act	Obr
Meta				
Descripcion de Metas				
Cantidad / Valor				
Unidad / Medida				

17	0	0	2	0	1	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	1.00	2202
17	0	0	2	0	2	Personas Jurídicas o individuales con servicion postales otorgados	1.00	2202

DESCRIPCION:		
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:	Licda. Nora Yolanda Letona Mejía Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional Dirección General de Correos y Telégrafos	Juan César Barrios Director General Plaza de Remate de Correos y Telégrafos Guatemala, G.A.
	SOLICITADO DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	Fecha 09 03 2021



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Oficio No. 073-2021 PDI/NYLM/mgsf

*Amado
Carpenter*

Guatemala, 03 de marzo 2021

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Asimismo, nos dirigimos a usted con la finalidad de remitir la modificación presupuestaria para realizar la Reprogramación de subproductos según transferencia por valor de Q 140,558.00, con el propósito de poder regularizar la insuficiencia en la actividad 001 "Dirección y Coordinación" y actividad 002 "Servicios Postales", misma que está a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para lo cual se adjunta expediente que contiene el análisis realizado en la parte que corresponde a metas físicas en productos y subproductos, en el que se determinó que modificará 1 meta física en la actividad 002 "Servicios Postales" en el presente ejercicio fiscal.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobantes de Reprogramación subproductos,
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. DGCT-MCIV-008-2021 – PLANIFICACIÓN.

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para efectos de lo solicitado, me es grato suscribirme,

Atentamente,

N. Letona
Licda. Nora Yolanda Letona Letona
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
GUATEMALA, C. A.

Vo.Bo.

C.c. Archivo



Dirección General de Correos y
Telégrafos de Guatemala
www.correosytelegrafos.civ.gob.gt



Julia César Romero
Julia César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA
GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUAMATEL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-



Recibido a las *10:00* Horas Mis.
Firma: *[Signature]*

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 3/03/2021
		HORA : 12:03.24
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 7
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF

Total					
000-029-0001	Dirección y coordinación				0.00
17 00	000 001 000	100	11		0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF

Total					
000-029-0001	Dirección y coordinación				0.00
17 00	000 001 000	100	11		0.00
000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados				0.00
17 00	000 002 000	100	11		0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-029-0001	Dirección y coordinación	51,545.00
000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	89,013.00
Total		140,558.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA REGULARIZAR LA INSUFICIENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 253-2020 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021" CONFORME EL DECRETO NÚMERO 25-2018 LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, CON VIGENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 3/03/2021
		HORA : 12:03.24
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 7
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-140,558.00	140,558.00
0000-SIN CORRELATIVO	-140,558.00	140,558.00
	-140,558.00	140,558.00
Total	-140,558.00	140,558.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	1		Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicios postales otorgados	1		Persona

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA REGULARIZAR LA INSUFICIENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 253-2020 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021" CONFORME EL DECRETO NÚMERO 25-2019 LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, CON VIGENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.									
-------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 3/03/2021 HORA : 12:03.24 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas

Centro Costo Consolidados
2968-7; 3087-9;

DESCRIPCION	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA REGULARIZAR LA INSUFICIENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 253-2020 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021" CONFORME EL DECRETO NÚMERO 25-2018 LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, CON VIGENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lidia Nora Yolanda Letona Mejía
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos
FIRMA


Julio César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
República Guatemala, C.A.



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución número DGCT-MCIV-008-2021-PLANIFICACIÓN

Guatemala, 02 de marzo del 2021

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- es el ente que tiene a cargo la prestación de los servicios postales a la población, siendo el correo un servicio público nacional instituido para transportar la correspondencia conforme a las condiciones y los reglamentos que el Decreto Número 650 “Código Postal de la República de Guatemala” establece.

Considerando:

Que el artículo No. 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, del Ministerio de Finanzas Públicas, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones de metas físicas, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el año 2021.

Por tanto:

El Director de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, con fundamento en lo considerado en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado” para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el año 2021, avala por causas justificadas realizar las modificaciones en el presupuesto físico.

Resuelve:

AUTORIZAR: la reprogramación de subproductos de metas físicas de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para regularizar la insuficiencia en la actividad 001 “Dirección y Coordinación” y actividad 002 “Servicios Postales”, movimiento que modifica meta física en los productos y subproductos en el Ejercicio Fiscal 2021.



Dirección General de Correos y
Telégrafos de Guatemala
www.correosytelegrafos.civ.gob.gt



Julio César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
GOBIERNO DE GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUINAMTEI
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Justificación de metas físicas

Con base al análisis realizado a la Reprogramación de subproductos según transferencia por valor de Q 140,558.00, se confrontaron los movimientos del producto y subproducto con el propósito de poder regularizar la insuficiencia en la actividad 001 “Dirección y Coordinación” y actividad 002 “Servicios Postales”, misma que está a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, movimiento que afectará 1 meta física en el centro de costo 2968 en la actividad 002 “Servicios postales” para el presente ejercicio fiscal.

DÉBITO

Centro de costo	Actividad	Meta física disponible (Vigente-ejecutado)	Observaciones
3087	001	644	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que no modifica metas físicas, debido a que se cuenta con la disponibilidad necesaria para regularizar los centros de costo para la actividad 001 y 002, y cubrir los eventos requeridos para la Dirección General de Correos y Telégrafos.



CRÉDITO

Centro de costo	Actividad	Meta física disponible (Vigente-ejecutado)	Observaciones
3087	001	644	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que no modifica metas físicas, debido a que se cuenta con la disponibilidad necesaria para regularizar este centro de costo y pode cubrir los eventos requeridos para la Dirección General de Correos y Telégrafos.
2968	002	407,673	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que modificará 1 meta física, debido a que será necesario regularizar este centro de costo, para poder cubrir el evento requerido para la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Elaborado por:  Licda. Nora Yolanda Letona Mejía Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional Dirección General de Correos y Telégrafos	Aprobado por:  Julio César Romero Director General Dirección General de Correos y Telégrafos Guatemala, C. A.
--	--



Dirección General de Correos y
Telégrafos de Guatemala
www.correos y telegrafos.gt



16,

Factura Pequeño Contribuyente

CARLOS ESTUARDO ARREAGA
Nit Emisor: 75724375
MULTISERVICIOS M Y A
MANZANA S LOTE 11 SECTOR B 4 TIERRA NUEVA 2 Chinautla,
GUATEMALA
NIT Receptor: 34406556
Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y
TELEGRAFOS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
94B1DA83-216D-4A6E-897F-2AF618896122
Serie: 94B1DA83 Número de DTE: 560810606
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 11-feb-2021 10:02:32
Fecha y hora de certificación: 16-feb-2021 10:02:32
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	por servicios de reparación de muebles ubicados en la sección de museo de correos, telégrafos y filatelia	12,700.00	0.00	12,700.00	
TOTALES:					0.00	12,700.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Se hace necesario el servicio de reparación del mueble de la Sección de Museos de Correos, Telégrafos y Filatelia, el servicio se recibió a entera satisfacción de **MULTISERVICIOS MYA** a favor de la DGCT.

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

José César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

Fecha: Guatemala, 09 de febrero de 2021
Requisición No. 6771

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Servicio	Monto	Monto	Monto
			MULTISERVICIOS MYR	SMART SOLUTION SERVICE	ELECTRO SERVICE
1	servicio	Reparación de mueble	Q12,700.00	Q14,500.00	Q15,600.00
TOTAL			Q12,700.00	Q14,500.00	Q15,600.00

OBSERVACIONES:

El servicio de reparación de mueble ubicado en la Sección de Museo de Correos, Telégrafos y Filatelia de la Dirección General de Correos y Telégrafos, se adjudica a **MULTISERVICIOS MYR** por presentar la mejor oferta económica y convenir a los intereses de la Dirección General de Correos y Telégrafos y por ende al Estado.


Ana Gabriela Félix Barrios
Encargado de Compras y Suministros
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



M y A, Arreaga.COTIZACIÓN

Guatemala. Mixco

Sitio Web: M y A, Arreaga
COTIZACIÓN # 55

Nit: 7572437-5 Teléfono: 4707-0824

Teléfono: 4707-0824

Asesor de venta: Carlos Arreaga

FECHA 27/01/2021

Cliente: Dirección General de Correos y Telégrafos.

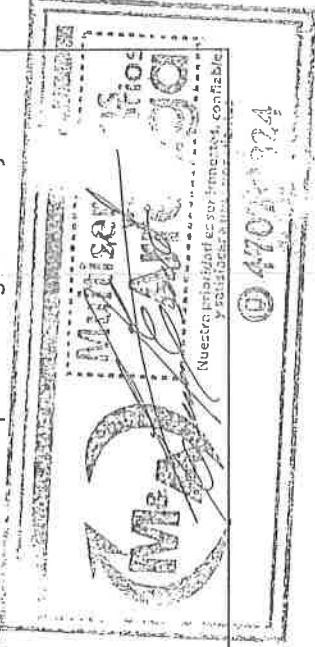
Nit: 3440656

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	CANT.	IMPUESTOS	TOTAL
Servicio de mantenimiento y reparación de amueblado de 3 piezas				- Q.12,700.00

Subtotal

TÉRMINOS Y CONDICIONES

servicio garantizado reconstrucción de amueblado y cromado con su debido reforzamiento y soldadura de argón. servicio de 3 meses de garantía hábiles se necesita 12 días hábiles para entrega el trabajo siguiente de lo acordado



Q

Impuesto %

Q

Otros

Q

Q

TOTAL

Total Impuesto

Q 12,700.00

Q

Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros Carlos Arreaga 4707-0824 o al correo: arreagamultiservicios@gmail.com
Gracias por hacer negocios con nosotros!

Guatemala, 25 de febrero de 2021.

Señor Director General
Julio Cesar Romero Solís
Dirección General de Correos y Telégrafos
Su Despacho

Estimado señor Director:

Por este medio me permito informarle que el servicio de reparación de mueble de la Sección de Museo Correos, Telégrafos y Filatelia de la Dirección General de Correos y Telégrafos, fue recibido según factura de fecha 11/02/2021 descrita a continuación:

Empresa	No. Factura	Serie
MULTISERVICIOS MYA	560810606	94B1DA83

Asimismo, se informa que el servicio que se obtuvo de MULTISERVICIOS MYA, fue recibido satisfactoriamente.

Sin otro particular, me suscribo de usted:

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
SECRETARÍA GENERAL

RECIBIDO
26 FEB 2021

HORA 9:23 FIRMA Guatemala C.A.



7 Avenida 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

DGCT CIV

@DGCYT



Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura Pequeño Contribuyente (FPEQ)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	11/02/2021 10:02:32
Emisor:	75724375 - CARLOS ESTUARDO, ARREAGA
Establecimiento:	1 - MULTISERVICIOS M Y A
Receptor:	3440656 - DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Monto Total:	GTQ 12,700
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	94B1DA83-216D-4A6E-897F-2AF618896122
Serie:	94B1DA83
Número del DTE:	560810606
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202120210216T10:02:3306:0094B1DA83216D4A6E897F2AF618896122
Fecha de la consulta:	16/02/2021 11:22:03

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO



NIT: 75724375



IDENTIFICACION

Primer nombre:	CARLOS
Segundo nombre:	ESTUARDO
Primer apellido:	ARREAGA
Código Único de Identificación:	2087327480101
Fecha de emisión:	06/07/2020
Fecha de vencimiento:	05/07/2030
Fecha de Nacimiento:	19/12/1991
Sexo:	MASCULINO
Nacionalidad:	GUATEMALTECO
Estado civil:	SOLTERO
Actividad económica principal:	7020.40 ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN
Sector económico:	SERVICIOS
Participación en Cámara Empresarial:	NO
Participación en Gremial:	NO

ÚLTIMO ESTABLECIMIENTO REGISTRADO O ACTUALIZADO

Nombre Comercial:	MULTISERVICIOS M Y A
Número de secuencia de establecimiento:	1
Actividad económica por establecimiento:	
Fecha Inicio de Operaciones:	22/01/2019
Estado del establecimiento:	ACTIVO
Clasificación por establecimiento:	AFECTO
Tipo de establecimiento:	
Obligaciones por tipo de establecimiento:	exenIVA: INACTIVO , eCAI: INACTIVO

AFILIACIONES

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Código de Impuesto:	11
Nombre de Impuesto:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Tipo de contribuyente:	PERSONA INDIVIDUAL SERVICIOS TÉCNICO
Clasificación del establecimiento:	AFECTO
Régimen:	PEQUEÑO CONTRIBUYENTE
Periodo Impositivo:	MESES
Estatus de la afiliación:	ACTIVO
Fecha desde:	22/01/2019
Obligaciones:	

No.	Frecuencia de pago	Nombre Obligación	Código Formulario
-----	--------------------	-------------------	-------------------

Nº.	Frecuencia de pago	Nombre Obligación	Código Formulario
1	MENSUAL	IVA PEQUEÑO CONTRIBUYENTE	204 - REGIMEN SIMPLIFICADO PEQUEÑO CONTRIBUYENTE
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES			
Característica			
REGISTRO DE VEHÍCULOS		Estado	Fecha estatut
EMISOR DE FACTURA ELECTRÓNICA		ACTIVO	10/06/2019
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		ACTIVO	15/02/2021
Fecha última actualización:		10/02/2021	

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Según lo establecido en el Código Tributario, Decreto 6-91:

- A. Cualquier modificación a los datos de inscripción debe informarse a la SAT dentro del plazo de treinta (30) días contados desde que se produjo la modificación.
- B. Los contribuyentes con obligaciones al IVA deben actualizar o ratificar sus datos de inscripción anualmente.
- C. Para verificar si el contribuyente ha incumplido con sus Obligaciones Tributarias, debe consultar la opción "Incumplimientos" publicada en Portal SAT en el Menú Consulta NIT.

El registro de la información contenida en la presente constancia no prejuzga sobre la validez de esta y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.

CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

NIT:
75724375

NOMBRE:
CARLOS ESTUARDO ARREAGA


Superintendencia de Administración Tributaria



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.

TIPO DE CAMBIO (FRANCOS SUIZOS, DÓLARES, QUETZALES)

PAGO UNIÓN POSTAL UNIVERSAL

FECHA TIPO DE CAMBIO	FRANCOS SUIZOS, SEGÚN FACTURA No. CTP.VFAC- 11446	TIPO DE CAMBIO DÓLARES	TOTAL DE DÓLARES	TIPO DE CAMBIO QUETZALES	TOTAL DE QUETZALES
25/02/2021	21,500.00	0.90710	23,701.91	7.7148	182,855.47

Tipo de Cambio: Del 25/02/2021 al 25/02/2021

Francos Suizos

Fecha	Compra	Venta
25/2/2021	0.90700	0.90710
Valores expresados en unidades monetarias respecto al US\$		



AVISO IMPORTANTE
EL BANCO DE GUATEMALA HACE SABER:

- Que a los usuarios de este sitio de internet, no les solicita información personal o financiera (relativa a cuentas bancarias, tarjetas de crédito o de débito, claves de acceso, o cualquier otro tipo de información confidencial del usuario).
- Que en ningún momento utiliza el sitio de internet para promocionar concursos, rifas o sorteos.
- Que es libre la reproducción del material disponible en el sitio de internet, siempre que se mencione la fuente.

Derechos reservados Banco de Guatemala

Tipo de Cambio: Del 25/02/2021 al 25/02/2021

Dólares de EE.UU.

Fecha	TCR U
25/2/2021	7.71480
Valores expresados en Quetzales 1/ Tipo de Cambio de referencia calculado conforme resolución JM-126-2006	



AVISO IMPORTANTE
EL BANCO DE GUATEMALA HACE SABER:

- Que a los usuarios de este sitio de internet, no les solicita información personal o financiera (relativa a cuentas bancarias, tarjetas de crédito o de débito, claves de acceso, o cualquier otro tipo de información confidencial del usuario).
- Que en ningún momento utiliza el sitio de internet para promocionar concursos, rifas o sorteos.
- Que es libre la reproducción del material disponible en el sitio de internet, siempre que se mencione la fuente.

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Derechos reservados Banco de Guatemala

DECRETO NUMERO 48-96

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que el 14 de diciembre de 1980 el Estado de Guatemala suscribió en el Congreso Postal Universal celebrado en Washington, Distrito de Columbia, las Actas de la Unión Postal Universal

CONSIDERANDO:

Que las Actas se encuentran en vigencia a partir del 1 de enero de 1991 y se hace necesaria la ratificación del Gobierno de la República para que puedan ser aplicados por parte de la Administración Postal, previa a su aprobación por el Congreso de la República.

CONSIDERANDO:

Que las Actas de la Unión Postal Universal constituyen un beneficio permanente para la administración postal de Guatemala, en lo que se refiere a la especialidad de los servicios para la fundación de cuentas postales-internacionales, expediciones tanto de entes de correspondencia como de encomiendas postales hacia el medio internacional y relaciones normativas entre diferentes entidades con competencia en asuntos postales

CONSIDERANDO:

Que las Actas de la Unión Postal Universal son la esencia misma del servicio postal de observancia general, que norman y regulan los procedimientos del servicio de correo a nivel internacional que debe contemplarse para el intercambio normal de los envíos de correspondencia y encomiendas postales

POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la literal I) del artículo 171 de la Constitución Política de la República de Guatemala

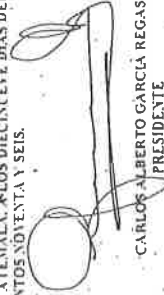
DECRETA:

ARTICULO 1. Se aprueban las Actas de la Unión Postal Universal, suscritas por Guatemala en el Congreso Postal Universal celebrado en Washington, Distrito de Columbia, el 14 de diciembre de 1980

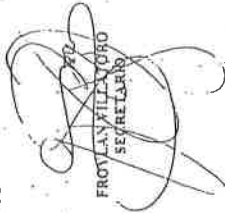
ARTICULO 2. El presente decreto entrará en vigencia veinte días después de su publicación en el diario oficial

PASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU SANCION, PROMULGACION Y PUBLICACION.

DADO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.


CARLOS ALBERTO GARCÍA REGAS
PRESIDENTE

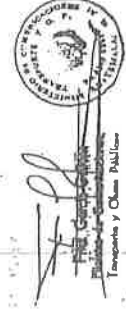

EDWIN OLIVA MURALLEZ
SECRETARIO


FROYLAN VILLALOBORO
SECRETARIO



PALACIO NACIONAL, Guatemala, veintinueve de julio de mil novecientos noventa y seis.


FROYLAN VILLALOBORO
SECRETARIO


FROYLAN VILLALOBORO
SECRETARIO



DECRETO NUMERO 49-96

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Número 91-87 del veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, modificado por los Decretos Números 60-89 y 25-90, ambos del Congreso de la República, se obligó a las entidades autónomas, semiautónomas y descentralizadas y empresas del Estado, a contribuir con un porcentaje de sus propios presupuestos a defecto de recurrir en mínima parte los gastos de fiscalización que lleva a cabo la Contraloría General de Cuentas, situación que también se hace imperativa regularla en un solo cuerpo legal, a efecto de evitar la proliferación de disposiciones sobre el mismo asunto.

CONSIDERANDO:

Que la práctica ha demostrado que las tasas aplicables a las entidades públicas obligadas a pagar gastos de fiscalización, perjudican en mayor medida a quienes tienen un presupuesto de ingresos menor, a aquellas que tienen un presupuesto más elevado, lo cual no cumple con los principios de equidad y justicia tributaria, que deben prevalecer en todo proceso impositivo, además, el proceso inflacionario y la desproporcionalidad de las tasas vigentes han disminuido la capacidad de ingresos de la entidad y no alcanzan a cubrir sus más urgentes necesidades para el cumplimiento eficiente y eficaz de su función fiscalizadora

POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la literal a) del artículo 171 de la Constitución Política de la República de Guatemala

DECRETA:

ARTICULO 1. Las entidades autónomas y descentralizadas, y empresas del Estado, están obligadas a contribuir con sus propios recursos y de acuerdo al monto total de sus respectivos presupuestos anuales, al financiamiento de los gastos por funcionamiento a cargo de la Contraloría General de Cuentas, en un cero punto veinticinco (0.25) del uno por ciento (1%) del total de sus respectivos presupuestos anuales. Dichas cuotas deberán ser depositadas en los primeros cinco días de cada mes en las oficinas centrales de la Contraloría General de Cuentas la que de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, las incorporará al presupuesto institucional de sus fondos privados. Las cuotas fijadas son mínimas, quedando la Contraloría General de Cuentas obligada a disponer del personal estrictamente necesario y con carácter permanente en cada una de las delegaciones, a efecto de que cumplan con la función fiscalizadora.

ARTICULO 2. Se exceptúan de la obligación a que se refiere el artículo 1 de esta ley, la Universidad de San Carlos de Guatemala y las Municipalidades del país.

ARTICULO 3. Para incrementar sus recursos de funcionamiento se facilita a la Contraloría General de Cuentas, para que todas las multas o sanciones pecuniarias que en el ejercicio de su función fiscalizadora impongan a los cuarenta y cinco (45) entidades, y de conformidad con las leyes fiscales vigentes, se incorporen a sus recursos privados, pudiendo además, cobrar por toda certificación y constancia de servicios que se extiendan a los interesados, así como vender los formularios necesarios para las gestiones que se realicen en la misma. Los valores de las certificaciones, constancias y formularios deben regularse en el reglamento respectivo, quedando facultada para emitirlos el propio órgano de control fiscal.

ARTICULO 4. Las entidades obligadas al pago de las contribuciones a que se refiere el Artículo 1 de esta ley, deberán efectuar las provisiones presupuestarias correspondientes

ARTICULO 5. El Ministerio de Finanzas Públicas queda encargado de asignar las partidas presupuestarias que correspondan, para que los recursos provenientes de la aplicación de la presente ley, se incluyan en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas

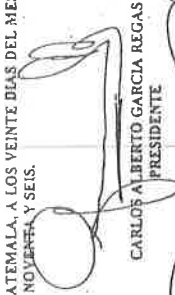
ARTICULO 6. Si al cierre de cada ejercicio fiscal hubiere saldo disponible en la cuenta especial creada para el control de que trata la presente ley, éste se acreditará a la cuenta que se jure para el siguiente ejercicio fiscal.

ARTICULO 7. Se derogan los Decretos 91-87, 60-89 y 25-90 del Congreso de la República y cualquier otra disposición que se oponga a la presente ley.

ARTICULO 8. El presente Decreto entrará en vigencia el día de su publicación en el diario oficial

PASE AL ORGANISMO EJECUTIVO, PARA SU SANCION, PROMULGACION Y PUBLICACION.

DADO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.


CARLOS ALBERTO GARCÍA REGAS
PRESIDENTE


EDWIN OLIVA MURALLEZ
SECRETARIO





BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Oficio No. 040-2021/PRES/DF/MEGM
Guatemala, 03 de marzo 2021

Licenciado
Freddy Giovanni Pinto Méndez
Coordinador de la Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

CEPION.

Estimado Licenciado Pinto:

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir la Reprogramación de Centros de Costo, tipo INTRA 2, mediante Comprobante de Reprogramación de subproductos No. 7, por la cantidad de Ciento Cuarenta Mil Quinientos Cincuenta y Ocho Quetzales con 00/100 (Q. 140,558.00).

La modificación en referencia tiene por objeto regularizar la insuficiencia de créditos presupuestarios, generados en la Actividad 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Servicios Postales", fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3, del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021" conforme el Decreto Número 25-2018 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado" para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021.

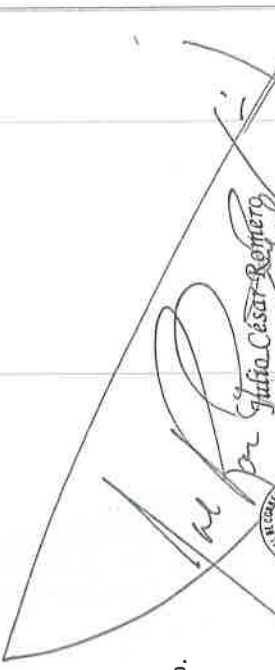
Para el efecto se adjunta al presente la siguiente documentación:

1. Comprobante de reprogramación No. 7
2. Justificación de la transferencia
3. Resolución para la reprogramación

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted,
Deferentemente,


Ada Julieth Guinea Chiavaria
Sub-Directora Administrativa Financiera
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.

Vo. Bo.


Julio César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

C.C. Archivo Presupuesto


Dirección General de Correos y
Telégrafos de Guatemala
www.correosytelfos.gob.gt

CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos


GOBIERNO de GUATEMALA
DE ALEJANDRO GIANINOTTI
MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 3/03/2021
				HORA : 12:03.24
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS			7

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-140,558.00	140,558.00
0000-SIN ORGANISMO		-140,558.00	140,558.00
0000-SIN CORRELATIVO		-140,558.00	140,558.00
Total		-140,558.00	140,558.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	1	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	1	Persona

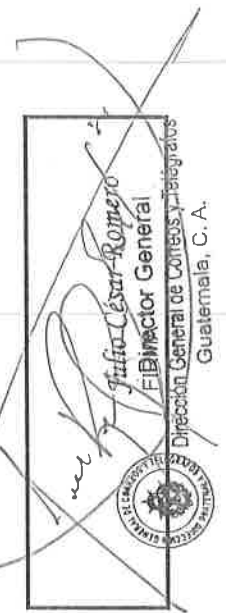
REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA REGULARIZAR LA INSUFICIENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 253-2020 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021" CONFORME EL DECRETO NÚMERO 25-2019 LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, CON VIGENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN			
DIA	MES	AÑO	



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 3/03/2021 HORA : 12:03.24 REPORTE: R00817622.rpt				
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 7				
11130013 - 210 - 000		DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS						
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:				
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X				
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas
Centro Costo Consolidados								
2968-7; 3087-9;								
DESCRIPCIÓN					REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA REGULARIZAR LA INSUFICIENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 253-2020 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021" CONFORME EL DECRETO NÚMERO 25-2019 LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, CON VIGENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.			
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión					FECHA DE APROBACIÓN			
SOLICITADO					DIA MES AÑO			
 Sub-Directora Administrativa Financiera Dirección General de Correos y Telégrafos Guatemala, C. A.					 Director General de Correos y Telégrafos Guatemala, C. A.			



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
Resolución Número DGCT-MCIV-005-2021-FINANCIERO

Guatemala, 02 de marzo de 2,021

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población.

Considerando:

Que es necesaria la readecuación presupuestaria en el grupo de gasto 100 “Servicios no personales”, de la actividad 001 “Dirección y Coordinación” y 002 “Servicios Postales”, para la regularización de saldos negativos en el renglón 122 “Impresión, encuadernación, y reproducción”, 158 “Derecho de bienes intangibles” y 164 “Mantenimiento y reparación de equipos educacionales y recreativos”, Fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” en virtud de los gastos realizados con cargo a esos renglones.

Considerando:

Que el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021”, conforme al Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el año 2021”, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones.

Por tanto:

El Director General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto 25-2018, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021.

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación de los Centros de Costo en sus renglones presupuestarios por un monto de Ciento Cuarenta Mil Quinientos Cincuenta y Ocho Quetzales con 00/100 (Q. 140,558.00) dentro del presupuesto asignado a esta Dirección General para el presente ejercicio fiscal.



Dirección General de Correos y
Telégrafos de Guatemala

www.correosytelfgrafos.dggbt.gt



Alejandro César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – MICIVI –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGCT –

JUSTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA TIPO INTRA 2 PARA LA READECUACIÓN
PRESUPUESTARIA DEL GRUPO DE GASTO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 “INGRESOS CORRIENTES”

La Dirección General de Correos y Telégrafos considera oportuno realizar la presente reprogramación de centros de costo, por la cantidad de Ciento Cuarenta Mil Quinientos Cincuenta y Ocho Quetzales con 00/100 (Q. 140,558.00), en débitos y créditos, afectando la actividad 01 “Dirección y Coordinación” y 02 “Servicios Postales” con el objeto de readecuar el grupo de gasto 100 “Servicios no personales”, para la regularización de insuficiencia de créditos presupuestarios en los renglones 122 “Impresión, encuadernación y reproducción”, 158 “Derecho de bienes intangibles” y 164 “Mantenimiento y reparación de equipos educaciones y recreativos” en la ubicación geográfica 0101.

DÉBITOS

Centro de Costo 0243 - 3087 - UNIDAD ADMINISTRATIVA - FINANCIERA,
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

116 “SERVICIOS DE LAVANDERÍA” Q. 13,960.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado de que el gasto por el servicio de lavandería de la Dirección General de Correos y Telégrafos, no se realizará, por lo que existen economías las cuales son susceptibles de ser debitadas.

143 “ALMACENAJE” Q. 126,598.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado de que el gasto por el servicio de almacenaje para la Dirección General de Correos y Telégrafos, será menor a la cantidad vigente del renglón arriba indicado, por lo que existen economías las cuales son susceptibles de ser debitadas, sin afectar el pago por servicio de almacenaje en el presente ejercicio fiscal.

CRÉDITOS

ACTIVIDAD 01 “DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN”

Centro de Costo 0243 - 3087 - UNIDAD ADMINISTRATIVA - FINANCIERA,
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – MICIVI –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGCT –

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

158 “DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES” Q. 38,845.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado, para regularizar las insuficiencias de créditos presupuestarios, derivado del pago realizado por la renovación de la Licencia del Sistema Postal Internacional –IPS- (International Postal System) correspondiente al año 2021. Pago realizado a la Unión Postal Universal –UPU-, según factura CTP.VFAC-11446 por CHF. 21,500.00 Francos Suizos, equivalente a Ciento Ochenta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco Quetzales con 47/100 (Q. 182,855.47), según el tipo de cambio del día 25/02/2021.

FECHA TIPO DE CAMBIO	FRANCOS SUIZOS, SEGÚN FACTURA No. CTP.VFAC- 11446	TIPO DE CAMBIO DOLARES	TOTAL DE DOLARES	TIPO DE CAMBIO QUETZALES	TOTAL DE QUETZALES	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	SALDO
25/02/2021	21,500.00	0.90710	23,701.91	7.7148	182,855.47	144,010.50	-38,844.97

164 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS” Q. 12,700.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado, para regularizar las insuficiencias de créditos presupuestarios, derivado del pago realizado por el servicio de reparación de mueble ubicado en el Museo de Correos, Telégrafos y Filatelia, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, según factura No. 560810606 Serie 94B1DA83 de Carlos Estuardo, Arreaga, por Q. 12,700.00.

CENTRO DE COSTO 0244 / 2968 UNIDAD DE INSPECCIÓN POSTAL UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

122 “IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN DE EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS” Q. 89,013.00.

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado, para regularizar las insuficiencias de créditos presupuestarios, derivado del pago realizado por el servicio de Impresión de 25 vinilos adhesivos para las Agencias postales de Barberena, Jutiapa, Aguacatán, Chiantla, Todos Santos Cuchumatanes, Huehuetenango, Antigua Guatemala, San Pedro la laguna, Guatemala, San Juan Sacatepéquez, San Marcos, Santa Cruz del Quiché, Totonicapán, Tejutla, Chimaltenango, Santa Lucía, Cobán, Alguapa, Puerto de San José, Escuintla, Amatitlán, Villa Canales, Retalhuleu, Nuevo Vinales.

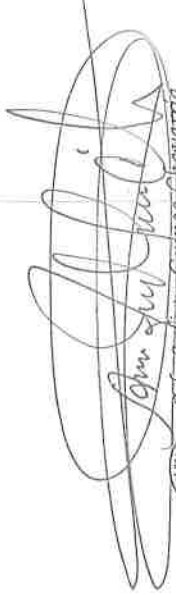
Dirección General de Correos y Telégrafos 2.021 - Página 12

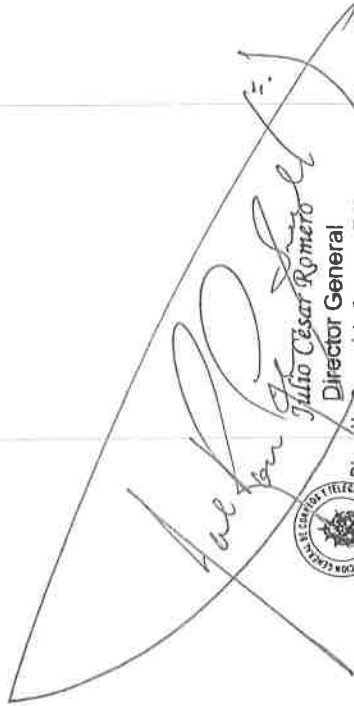


**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – MICIVI –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGCT –**

Guastatoya, a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, según factura número 1987529855 Serie 02B45557, por Q. 89,012.50 de Hieyson Eduardo, Solares Castillo.

No.	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
1	Impresión de vinilos adhesivo para 25 Agencias ubicadas en Barberena, Jutiapa, Cuilapa, Aguacatán, Chiantla, Todos Santos Cuchumatanes, Huehuetenango, Antigua Guatemala, San Pedro la Laguna, Guatemala, San Juan Sacatepéquez, San Marcos, Santa Cruz del Quiché, Totonicapán, Tejutla, Chimaltenango, Santa Lucia Cotzumalguapa, Puerto de San José, Escuintla, Amatitlán, Villa Canales, Retalhuleu, Pueblo Nuevo Viñas, Guastatoya,	25	Q. 3,560.50	Q. 89,012.50
TOTAL				Q. 89,012.50


Ada Julieta Guinea Chavarria
Sub-Directora Administrativa Financiera
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.


Julio César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUADRO DE DÉBITOS Y CRÉDITOS
INTRA 2

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACT.	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO	CRÉDITO
0101	3087	001	116	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	-Q 13,960.00	
0101	3087	0101	143	ALMACENAJE	-Q 126,598.00	
0101	2968	002	122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN		Q 89,013.00
0101	3087	0101	158	DERECHO DE BIENES INTANGIBLES		Q 38,845.00
0101	3087	0101	164	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS		Q 12,700.00
TOTALES					-Q 140,558.00	Q 140,558.00


Ada Julieta Guinea Chavarria
Sub-Directora Administrativa Financiera
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.




Julio César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica
Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 2/03/2021
HORA : 12:12:01
REPORTES: R00804489.rpt

Unidad Ejecutora = 210, Saldo por Comprometer N 300 N < 0
DEL MES DE FEBRERO AL MES DE MARZO

EJERCICIO: 2021

PG	SPG	PY	ACT / OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR	COMPROMETER	DEVENGAR	SALDO POR	PAGAR
REN	UBG	FTE														

ENTIDAD: 1113-0013-210-00 DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

17 SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

00 SIN SUBPROGRAMA

000 SIN PROYECTO

001 DIRECCION Y COORDINACION

000 DIRECCION Y COORDINACION

Total Financiamiento : 11

100 SERVICIOS NO PERSONALES

11 DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES

0101 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS

164 EDUCACIONALES Y RECREATIVOS

Total Fuente:

Total Actividad :

Total Obra:

002 SERVICIOS POSTALES

000 SERVICIOS POSTALES

Total Financiamiento : 11

100 SERVICIOS NO PERSONALES

11 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y

Total Grupo de Gastos: 100

Total Fuente:

Total Actividad :

Total Obra:

Total Proyecto:

Total Sub Programa:

Total Programa:

Total Institución :

Factura

HIEYSON EDUARDO, SOLARES CASTILLO
Nit Emisor: 18723918

TECNISOL
1 CALLE B, 16-27 COLONIA PINARES DE SAN CRISTOBAL, zona 8,
Mixco, GUATEMALA
NIT Receptor: 3440656

Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y
TELEGRAFOS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
02B45557-7677-4C7F-ABDF-4AABAA72826C
Serie: 02B45557 Número de DTE: 1987529855
Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 08-feb-2021 15:56:48
Fecha y hora de certificación: 08-feb-2021 15:56:48

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	25	Impresión, medición, adaptación, corte e instalación de vinilos adhesivo en agencias postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos, ubicadas en: Barberena/Jutiapa; Cuijapa; Nueva Santa Rosa; Aguacatan; Chiantla; Todos Santos Cuchumatanes; Huehuetenango; Antigua Guatemala; San Pedro La Laguna, Guatemala; San Juan Sacatepéquez; San Marcos; Santa Cruz del Quiché; Totonicapán; Tejutla; Chimaltenango; Santa Lucía Cotzumalguapa; Puerto de San José; Escuintla; Amatitlán; Villa Canales; Retalhuleu; Pueblo Nuevo Viñas; Quastatoya	3,560.50	0.00	89,012.50	IVA 9,537.033571
TOTALES:				0.00		89,012.50	IVA 9,537.033571

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Se hace necesaria la adquisición del servicio de impresión, medición, adaptación, corte e instalación de vinilos adhesivo en 25 agencias ubicadas en el interior de la república con el objeto de plasmar la nueva imagen de la DGCT, servicio fue recibido a entera satisfacción de TECNISOL, a favor de la DGCT.



[Handwritten signature]
Julio César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.





SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Información del DTE



Factura Electrónica

Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)		EMISIÓN
Fecha Emisión:	08/02/2021 15:56:48	
Emisor:	18723918 - HIEYSON EDUARDO, SOLARES CASTILLO	
Establecimiento:	1 - TECNISOL	
Receptor:	3440656 - DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	
Monto Total:	GTQ 89,012.5	
No. de acceso:		
CERTIFICACIÓN		
Autorización:	02B45557-7677-4C7F-ABDF-4AABAA72826C	
Serie:	02B45557	
Número del DTE:	1987529855	
ACEPTACIÓN SAT		
Acuse de recibo:	FCID202120210208T15:56:4806:0002B4555776774C7FABDF4AABAA72826C	
Fecha de la consulta:	26/02/2021 18:41:02	

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Guatemala, 08 de febrero de 2021.

Julio Cesar Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Presente

Estimado Director:

Por este medio me permito informarle que el servicio de impresión, medición, adaptación, corte e instalación de vinilos adhesivos en 25 agencias postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para plasmar la nueva imagen de la DGCT, fue recibido según factura de fecha 08/02/2021 descrita a continuación:

Empresa	No. Factura	Serie
TECNISOL	1987529855	02B45557

Asimismo, se informa que el servicio que se obtuvo de TECNISOL, fue recibido satisfactoriamente.

Sin otro particular,

Atentamente,



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
SECRETARÍA GENERAL

RECIBIDO
08 FEB 2021

HORA: 11:00 FIRMA: 
Guatemala, C.A.

7 Avenida 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

 DGCT CIV

 @DGCYT

Datos del Proceso de Compra

Numero de operación de Guatecompras (NOG)	13941089	Descripción del Proceso	Contratación de servicio de impresión que incluye medición, adaptación, corte e instalación de vinilos no reflectante, full color, para la identificación con la nueva imagen de 25 agencias postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos, ubicadas en el interior de la República de Guatemala.		Modalidad de Compra	Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE inciso b)	Entidad Compradora	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Unidad Compradora	CORREOS	Fecha de Publicación	22 ENE 2021 (14:40)	Fecha de Cierre de recepción de Ofertas	26 ENE 2021 (12:30)	Estatus del Proceso	En evaluación
---	----------	-------------------------	--	--	---------------------	--	--------------------	--	-------------------	---------	----------------------	---------------------	---	---------------------	---------------------	---------------

Datos del Oferente

Nombre Del oferente	SOLARES,CASTILLO,,HIEYSON,EDUARDO	Fecha de Presentación de oferta electrónica	25.ENE.2021 (14:35)	Monto Total Ofertado	Q 89,012.500	OCHENTA Y NUEVE MIL DOCE QUETZALES CON 50/100 CENTAVOS	Estatus de la Oferta	Presentada
---------------------	-----------------------------------	---	---------------------	----------------------	--------------	--	----------------------	------------

Guatemala, 26 de enero de 2021

12:46:01p. m.

Firma del Oferente

Detalle de la oferta económica

No	Nombre del Producto	Características del Producto	Marca	Cantidad Solicitada	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto Ofertado
1	Contratación de servicio de impresión que incluya instalación de vinilos con la nueva imagen para 25 agencias postales pertenecientes a la Dirección General de Correos y Telégrafos.	1. Impresión, medición, adaptación. 2. Corte e instalación de vinilos no reflectante. 3. Impresión full color en alta resolución 4. 25 agencias postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos. 5. Total 1,050 metros distribuidas en las agencias , adjunto listado en Términos de Referencia.	TECNISOL	25	25	Q 3,560.500	Q 89,012.500
OCHENTA Y NUEVE MIL DOCE QUETZALES CON 50/100 CENTAVOS							Q 89,012.50

Datos de los Productos

Tipo de producto No.1

Nombre del Producto Ofertado	Contratación de servicio de impresión que incluya instalación de vinilos con la nueva imagen para 25 agencias postales pertenecientes a la Dirección General de Correos y Telégrafos.
Características del Producto	1. Impresión, medición, adaptación.2. Corte e instalación de vinilos no reflectante.3. Impresión full color en alta resolución 4. 25 agencias postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos.5. Total 1,050 metros distribuidas en las agencias , adjunto listado en Términos de Referencia.
Marca Ofertada	TECNISOL
Cantidad Ofertada	25.00

Guatemala, 26 de enero de 2021

12:46:01p. m.

Firma del Oferente

44.



MINISTERIO
DE FINANZAS
PÚBLICAS

Tesorería Nacional

CONSTANCIA INVENTARIO DE CUENTAS

Número de identificación tributaria (NIT): 75724375

Nombre asociado al nit: CARLOS ESTUARDO ARREAGA

Por este medio Tesorería Nacional hace constar que la persona identificada anteriormente, posee una cuenta de depósito monetario registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN - Gobierno Central, en estado **APROBADO**, a partir del 23/08/2019 11:08:55 y la misma se encuentra **ACTIVA** en el sistema del BANCO DE DESARROLLO RURAL.

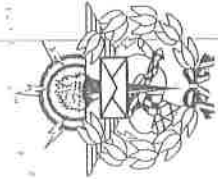
Y para usos que al interesado convenga, se extiende la presente constancia en Guatemala el 16-02-2021 11:22:29.

NOTA:

El estado de la cuenta en - SICOIN - puede variar por actualización del inventario, por inactivación o cancelación de la misma en el banco del sistema

Código Verificador:

E3108954288T



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
GUATEMALA, C.A.



REQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

42244636
42244653

Nº 006771

SECCION DE MANTENIMIENTO

Sección o Depto. que solicita:

Silvia Del Cid

Nombre del solicitante:

Guatemala

Lugar: Fecha: 25 / 1 / 2021

DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS			
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO
1	servicio	N/A	Reparación de mueble

ORIGINAL: Expediente • DUPLICADO-CELESTE: Compras

Justificación: Se hace necesario el servicio de reparación del mueble que se encuentra en la Sección de Museo de Correos, Telégrafos y Filatelia del Departamento de Filatelia Arte y Cultura de la Dirección General de Correos y Telégrafos.



FIRMA SOLICITANTE
FIRMA AUTORIZADA
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	RENGLÓN	RESERVA	EJECUTADO

PRESUPUESTO

Vo.Bo.

Precio Unitario	3,560.500	TRES MIL QUINIENTOS SESENTA QUETZALES CON 50/100 CENTAVOS
Monto Total Ofertado	89,012.500	OCHENTA Y NUEVE MIL DOCE QUETZALES CON 50/100 CENTAVOS

Requisitos solicitados en las bases del Proceso

Requisitos requeridos por la entidad contratante

CARACTERISTICAS TÉCNICAS

Indicar si cumple con todas las características técnicas requeridas en los términos de referencia	Si se cumple
---	--------------

Datos del Oferente

Correo electronico	eduardosolares1@gmail.com
Número de teléfono	2293-4184
Nombre del contacto directo	Hleyson Eduardo Solares Castillo

INVENTARIO DE CUENTAS

Indicar el estado de su inventario de cuentas	Activo
---	--------

Tiempo de entrega

Indicar el tiempo de entrega de lo requerido	3 días hábiles
--	----------------

Adjuntos Legales

Guatemala, 26 de enero de 2021

12:46:01p. m.

Firma del Oferente

Declaración jurada para la oferta electrónica

Por medio electrónico hago constar que SOLARES,CASTILLO,HIEYSON,EDUARDO,
con Número de Identificación Tributaria 18723918 , declara lo siguiente:

- Que no estoy comprendido dentro de ninguna de las prohibiciones a las que se refiere el Artículo 80 de la Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado.
- Por lo que yo el solicitante, con fundamento en los artículos 5 al 30 del Decreto 47-2008, Ley para el Reconocimiento de las Comunicaciones y Firmas Electrónicas, declaro y juro que los datos contenidos en esta declaración y los anexos incluidos en la presente solicitud y en el Registro de Proveedores son verdaderos, que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio y que si se comprobare falsedad en lo declarado, con base en la ley acepto, entre otras responsabilidades, la inmediata descalificación del presente proceso y la inhabilitación en el Registro General de Adquisiciones del Estado.

Atentamente,

Guatemala, 26 de enero de 2021

12:46:01p. m.

Firma del Oferente

CUADRO DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

COMPRA DIRECTA TR-CIV-DGCT No. 08-2021

Contratación de servicio de impresión que incluye medición, adaptación, corte e instalación de vinilos no reflectante, full color, para la identificación con la nueva imagen de 25 agencias postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos, ubicadas en el interior de la República de Guatemala.

FECHA: 26/01/2021

REQUISICIÓN NO. 6680

PROVEEDOR	MONTO DE LA OFERTA	PRECIO	CAPACIDAD TÉCNICA	TIEMPO DE ENTREGA	TOTAL PUNTEO OBTENIDO
SOLARES CASTILLO HIEYSON EDUARDO	Q 89,012.50	21.23	25	35	81.23
VINTE, SOCIEDAD ANÓNIMA	Q 84,000.00	22.5	25	21	68.5
MEDINA REYES DARIEN JOSE	Q 78,750.00	24	25	5.25	54.25
SINGS COMUNICACION VISUAL, SOCIEDAD ANONIMA	Q 73,475.00	25.72	25	5.25	55.97
YAT, REQUENA LESLIE ALAEJANDRA PAOLA.	Q 47,250.00	40	25	3.5	68.5

JUSTIFICACIÓN: La Contratación del servicio de impresión que incluye medición, adaptación, corte e instalación de vinilos no reflectante, full color, para la identificación con la nueva imagen de 25 agencias postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos, ubicadas en el interior de la República de Guatemala, se adjudica al señor **SOLARES, CASTILLO HIEYSON EDUARDO**, por un valor total de **OCHENTA Y NUEVE MIL DOCE QUETZALES CON CINCUENTA CENTAVOS (Q.89,012.50)**, en virtud que acreditó los criterios de calificación de los Términos de Referencia de la compra directa publicados en el evento identificado con el **NOG: 13941089**, siendo conveniente a los intereses de la institución y por ende al Estado.

Ana Gabriela Félix Barrios
Encargado de Compras y Suministros
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.



Julio César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.



Publicación de respuestas sobre un concurso

Mensaje de confirmación	
La publicación de las respuestas se ha realizado exitosamente.	
27 ene..2021 14:32:34	
Información publicada	
Entidad	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad compradora	CORREOS
Concurso (NOG)	13941089
Descripción del concurso	Contratación de servicio de Impresión que Incluye medición, adaptación, corte e instalación de vinilos no reflectante, full color, para la identificación con la nueva imagen de 25 agencias postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos, ubicadas en el interior de la República de Guatemala.
Documentos asociados:	
1	13941089@Respuestas-13941089270121022846.rtf(50 KB)
Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón	
	

www.guatecompras.gt pertenece al Estado de la República de Guatemala
Compatible con Internet Explorer 9 en adelante, Mozilla Firefox y Chrome.

Términos y Condiciones de Uso

Resuesta



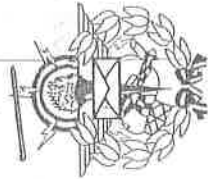
Publicar listado de evaluación de requisitos fundamentales

Mensaje de confirmación	
26.ene..2021 14:22:17	
Datos del Concurso	
Entidad	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad compradora	CORREOS
NOG	13941089
Descripción	Contratación de servicio de impresión que incluye medición, adaptación, corte e instalación de vinilos no reflectante, full color, para la identificación con la nueva imagen de 25 agencias postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos, ubicadas en el interior de la República de Guatemala.
Modalidad	Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE Inciso b)
Tipo	Público
Fecha límite para ofertar	26.ene..2021
Fecha publicación	22.ene..2021
Beneficiario Institucional	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Lista de Proveedores evaluados	
1	(18723918) SOLARES,CASTILLO,HIEYSON,EDUARDO
2	(37916270) SIGNS COMUNICACION VISUAL, SOCIEDAD ANONIMA
3	(91969433) MEDINA,REYES,,DARIEN,JOSE
4	(87326744) YAT,REQUEENA,,LESLIE,ALEJANDRA PAOLA
5	(96980117) VINTE, SOCIEDAD ANONIMA
Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón	

www.guatecompras.gt pertenece al Estado de la República de Guatemala
Compatible con Internet Explorer 9 en adelante, Mozilla Firefox y Chrome.

Términos y Condiciones de Uso

Evaluación



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
GUATEMALA, C.A.



REQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Nº 006680

42094985
42095295

Sección o Depto. que solicita: Departamento de Operaciones Postales

Nombre del solicitante: Erick Mayen

Lugar: Guatemala

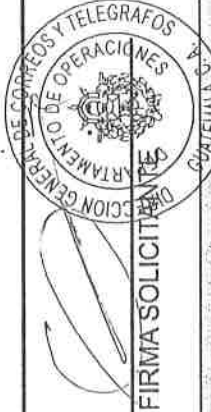
Fecha: 4 / 1 / 2020

DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO
25	Servicio	*N/A	Impresión, medición, adaptación, corte e instalación de vinilos adhesivo en agencias postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos, ubicadas en: Barberena; Jutiapa; Cuilapa; Nueva Santa Rosa; Aguacatan; Chiantla; Todos Santos Cuchumatanes; Huehuetenango; Antigua Guatemala; San Pedro La Laguna; Guatemala; San Juan Sacatepéquez; San Marcos; Santa Cruz del Quiché; Totonicapán; Tejutla; Chimaltenango; Santa Lucía Cotzumalguapa; Puerto San José; Escuintla; Amatitlán; Villa Canales; Retalhuleu; Pueblo Nuevo Viñas; Guastatoya. Última Línea

ORIGINAL: Expediente • DUPLICADO-CELESTE: Compras

Justificación: Se hace necesario la contratación del servicio de impresión, medición, adaptación, corte e instalación de vinilos no reflectante, full color, para 25 agencias postales ubicadas en el interior de la república con el objetivo de plasmar la nueva imagen de la DGCT.



DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	RENGLÓN	RESERVA	EJECUTADO

PRESUPUESTO

Vo.Bo.

Publicación de la finalización de un concurso

Mensaje de confirmación	
-------------------------	--

La publicación de la finalización se ha realizado exitosamente.

27. ene. 2021 14:34:59

Información publicada

Entidad	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad compradora	CORREOS
Concurso (NOG)	1394.1089
Descripción del concurso	Contratación de servicio de Impresión que incluye medición, adaptación, corte e instalación de vinilos no reflectante, full color, para la identificación con la nueva imagen de 25 agencias postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos, ubicadas en el interior de la República de Guatemala.
Estatus actual	Terminado adjudicado
Proveedor adjudicado	(NIT 18723918) SOLARES, CASTILLO, HIEYSON, EDUARDO - Q89.012.50

Contratación de servicio de Impresión que incluye medición, adaptación, corte e instalación de vinilos no reflectante, full color, para la identificación con la nueva imagen de 25 agencias postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos, ubicadas en el interior de la República de Guatemala.

Terminado adjudicado

(NIT 18723918) SOLARES, CASTILLO,, HIEYSON, EDUARDO - Q89,012.50

Documentos asociados:

13941089@CUADRO COMPARATIVO VINILOS.pdf(91 KB)

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón

www.guadalupecompras.gob.gt pertenencia al Estado de la República de Guatemala
Compatible con Internet Explorer 9 en adelante, Mozilla Firefox y Chrome

Términos y Condiciones de Uso

Adulteración



UNION
POSTALE
UNIVERSELLE

Berne, le 01.01.2021

Jefe del Departamento Internacional
Dirección General de Correos y Telégrafos
7a. Avenida 12-11, Zona 1
Palacio de Correos, ala Sur.
01501 GUATEMALA
GUATEMALA

N° CLIENT : C559-2

FACTURE N° CTP.VFAC-11446

DATE D'ECHEANCE : 01.02.2021

Code Article	Libellé Article	Quantité	Prix unitaire	Montant
CTP-IPSS-GNI2	IPS GNI 2 - 1 serveur Période de facturation 2021	1	21'500.00	21'500.00
			Total CHF	21'500.00

Adresse	Télécommunications	Comptes bancaires
Union postale universelle Weipoldstrasse 4 Case postale 312 3000 Bern 15	T+41 31 350 31 11 F+41 31 352 43 23 ctp.facturation@upu.int www.upu.int	Banque CREDIT SUISSE Compte 143996-61-10 SWIFT CRESCHZZ80A IBAN CH48 0483 5014 3996 6101 0



UNIVERSAL
POSTAL
UNION

International Bureau
Wellpoststrasse 4
3015 BERNE
SWITZERLAND

T +41 31 350 31 11
F +41 31 350 31 10
www.upu.int

Contact: Ms Aline Catillaz Luzzo
T +41 31 350 33 11
F +41 31 352 43 23
aline.catillaz@upu.int
ctp.facturation@upu.int

Dirección General de Correos y Telégrafos
Carlos Alejandro Mazariegos Escobar
Coordinador
Departamento Internacional
7a. Avenida 12-11, Zona 1
Palacio de Correos, ala Sur.
01501 Guatemala
GUATEMALA, C.A.

Berne, 7 Enero 2021

Referencia: 4750(PTC)2021

Asunto: Situación económica al respecto del CTP y Licencia del IPS 2021

Señor Mazariegos Escobar,

Sírvase encontrar adjunta un estado de cuenta correspondiente a la utilización de los servicios y productos de la UPU/CTP, incluido la licencia del Sistema Postal Internacional – IPS (International Postal System) para el año 2021 por una cantidad de 25,050. – CHF.

El pago podrá efectuarse por transferencia bancaria en la cuenta indicada a continuación:

BENEFICIARIO: Bureau International de l'UPU
Wellpoststrasse 4
3000 BERNE 15
SWITZERLAND

BANCO: CREDIT SUISSE Berne
Bärenplatz
3001 BERNE, SWITZERLAND

CUENTA (divisa CHF): 143996-61-10

BIC/SWIFT: CRESCHZZ80A

IBAN: CH48 0483 5014 3996 6101 0

Le agradezco desde ya su colaboración para que la licencia correspondiente al año 2021 se pague en el plazo establecido y le ruego acepte, Señor Mazariegos Escobar, la seguridad de mi mayor consideración.

El Director del Postal Technology Centre

p.o. D. Avsec



UNION
POSTALE
UNIVERSELLE

Berne, le 06.01.2021

Jefa del Departamento Internacional
Dirección General de Correos y Telégrafos
7a. Avenida 12-11, Zona 1
Palacio de Correos, ala Sur.
01501 GUATEMALA
GUATEMALA

N° client : C559-2

Société : CTP

Période du relevé :

Date document	N° document	Désignation	Montant ouvert
01.01.21	CTP.VFAC-11304	Coopérative Télématique 2021	3 550.00
01.01.21	CTP.VFAC-11446	IPS GNI 2 - 1 serveur	21 500.00

Total CHF:	25 050.00
------------	-----------

Address :

Union postale universelle
Wellpoststrasse 4
Case postale 312
3000 Bern 15

Communication

T +41 31 350 31 11
F +41 31 352 43 23
ctp.facturation@upu.int
www.upu.int

Comptes Bancaires

Banque
CREDIT SUISSE
Compte
143596-61-10
SWIFT
CRESCHZ80A
IBAN
CH48 0463 5014 3596 6101 0